RESOLUCION Nº 1368

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA J. GOMEZ S.R.L.", PARA LA PROVISION DE CUBIERTAS Y CAMARAS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 17 de junio del 2011.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011, para la adquisición de cubiertas y cámaras, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 378/2011 de fecha 17 de junio de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el informe de evaluación de fecha 14 de junio de 2011, presentado por el comité de evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2011, creado por Resolución Nº 741 de fecha 15 de abril de 2011, en el cual comunica que el 02 de junio del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 03 (tres) firmas de plaza: "CASA J. GOMEZ S.R.L."; "NEUMATICOS ASUNCION S.R.L."; y "PLUSCAR S.A.", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"ALTA FINCA S.A.", "IMPORTADORA AVENIDA S.A.", "RODAR S.R.L.", "GOL NEUMATICOS S.A." , "NEUMATICOS ASUNCION S.R.L." y "DREI & ASOCIADOS"-**

Que, el comité de evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los oferentes", punto 28 "Análisis de las ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de adjudicación", y que analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la "AQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" a la Firma "CASA J. GOMEZ S.R.L.", por ser la PRIMERA OFERTA, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la institución, por la suma total de G.

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1368

154.683.000 (ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "CASA J. GOMEZ S.R.L.", para la provisión de cubiertas y cámaras, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 154.683.000 (ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y tres mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2º Imputar el pago al Rubro 1.1.0.390.30.1 – Dpto. 99 – OTROS BIENES DE CONSUMO, correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.-

3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ

Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py